

EDICTO

ÁLVARO OBANDO BIGERIEGO, NOTARIO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, (MADRID).

HACE CONSTAR

Doña Carmen Beatriz Marín Verdugo, provista de Documento Nacional de Identidad, según me acredita, 51.373.581-E, ha instado la declaración de herederos ab intestato de su tía, **Doña Carmen Verdugo Losada**, con D.N.I. número 27.613.252-G, fallecida en San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día **11 de julio de 1.983**, acta que he iniciado en el día 8 de julio de 2.025, con el número 2.482 de mi protocolo, siendo competente por razón de ser el lugar donde la fallecida tuvo su último domicilio.

Dicha causante falleció en estado de soltera y sin descendencia alguna.

En el acta de notoriedad para la declaración de herederos ab intestato se me requiere a mí, el notario, para que declare como únicos herederos abintestato de la causante, a sus dos únicos hermanos Don Manuel y Doña Francisca Verdugo Losada, sin haberse podido acreditar que no existe descendencia de la causante en España ni tampoco la existencia de otros hermanos.

Cualquier interesado que conozca la existencia de cualquier persona interesada en la sucesión distinta de la mencionada, podrá comparecer en mi despacho, sito en la avenida España, 8, de San Sebastián de los Reyes, en horario de atención al público para ofrecer información u oponerse a la pretensión contenida en el requerimiento, presentando alegaciones o aportando documentos que puedan ser de interés a dicha tramitación, dentro del plazo de quince días a contar desde el día de la publicación del presente edicto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), a 8 de julio de 2.025.

OLM

EL NOTARIO



